Restauración y automatización del reloj de la torre.

VEGAS DEL CONDADO

Iglesia parroquial de Vegas del Condado (año 1784), en cuya torre (año 1555, excepto los ladrillos que son de 1784), se halla el reloj que en 1899 fue instalado por el Relojero Canseco (ANTONIO CANSECO Y ESCUDERO), abonando la Junta Administrativa la cantidad de 1.712,60 ptas.

Marzo 2015

C. Llamazares Sahelices

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

1. Informe preliminar del estado de las instalaciones del reloj de la torre realizado por el relojero Juan Pedrals de MOIÁ (Barcelona).

2. Informe de reparación y automatización a efectuar en el reloj realizado por el relojero Juan Pedrals de MOIÁ (Barcelona).

3. Fotografía del armario de control del remonte de las pesas.

4. Gráfico-guía de la instalación eléctrica para la automatización.

5. Fotografía tamaño A4 de la mecánica del reloj.

6. Cuatro fotografías describiendo como acoplar las poleas de guía de las cadenas para poder realizar el remonte de las pesas.

7. "EL RELOJ DE LA TORRE", acompañado con 14 fotografías, entre las que se encuentra la persona, Augusto Muñiz Bayón, que desde hace más de 70 años lleva realizando de forma altruista la labor de dar cuerda al reloj cada dos días.

8. Biografía del Relojero Canseco (ANTONIO CANSECO Y ESCUDERO), a quien la JUNTA ADMINSTRATIVA de Vegas del Condado en el año 1899, compró el reloj e instaló en el emplazamiento actual.

9. Fotocopia del Libro de Actas de la Junta Administrativa. Era Presidente de la misma, Saturnino González, que con asiento en el mes de julio de 1899, se describe partida por partida el importe de su compra e instalación. Ascendió a 1.712,60 ptas.

10. Transcripción (legible), de la fotocopia del Acta de la Junta Administrativa mencionada en el punto anterior.

SOLICITUD DE AYUDAS/SUBVENCIONES. CONVOCATORIA RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA CULTURA TRADICIONAL. AÑO 2015

Con fecha 17/03/205, se ha registrado en la Diputación de León con el número de entrada 107/0, a las 11:25:29 y destino al Instituto Leonés de Cultura.

Estado de las instalaciones del Reloj de la Torre de Vegas del Condado

Juan Pedrals
joanpedrals@hotmail.com
mail@jopeco1.tiscalibiz.com
T. 938300809 – 656620380
Febrero 2015

Informe técnico

Después de la visita efectuada al Reloj de la Torre de Vegas del Condado (León) a fin de estudiar la automatización de las pesas y la restauración de la maquinaria, cabe destacar los siguientes puntos:

- Vemos un interesante reloj de finales del S. XIX y manufactura típicamente francesa. Estilo del Alto Jura.
- Según se reseña en la placa dispuesta en dicho reloj, efectuó su instalación el relojero de Madrid, de origen leonés, Antonio Canseco.

- En el mecanismo se observa un desgaste importante de algunos de los casquillos de bronce, que obligará a reemplazarlos.

- Algunos de los pivotes de los ejes, se deben rectificar.
- Faltan dos de los contrapesos de los disparos de la sonería.

- Es conveniente rehacer los cables de la campana, lo mejor es el cable de acero inoxidable.
- Se deben poner tubos de guía en los agujeros de paso de los cables de la campana.
- El armario del reloj es bueno forrarlo con aislante térmico (porexpán, fibra de vidrio, etc.) si bien no es imprescindible.
- Es conveniente convertir el panel izquierdo del armario en practicable para permitir un servicio adecuado al mecanismo.
- Se debe acoplar una corona a cada tambor de arrastre para las cadenas.
- Faltará un soporte, al pie del armario, para el conjunto motor y los sensores de seguridad y pesa arriba.
- Es conveniente instalar un punto de luz y un enchufe de 220 v. en el interior del armario.
- Hará falta un cuadro de control de los motores.
- Este cuadro puede gestionar la iluminación de la esfera, lo que sirve de indicador de falta de suministro eléctrico.
- La reparación debe realizarse en los talleres de Moià (BCN).

Informe de la reparación y automatización a efectuar en el Reloj de la Torre de VEGAS DEL CONDADO

Juan Pedrals
joanpedrals@hotmail.com
mail@jopeco1.tiscalibiz.com
T. 938300809 - 656620380
Febrero 2015

Trabajos a efectuar:

- Mecánica del reloj

- Desarmar y trasladar el reloj al taller de Moià (BCN)
- Fabricar y cambiar los casquillos gastados.
- Rectificar los pivotes de los ejes que lo necesiten.
- Fabricar los contrapesos de los disparos de sonería.
- Fabricar y remplazar la espiga del áncora.
- Ajustar las tolerancias mecánicas.
- Pintar todo el reloj para su protección.
- Traslado y montaje en su pedestal.
- Fabricar cables nuevos para el martillo de la campana.
- Reparar y ajustar el muelle del martillo de la campana.
- Verificar el funcionamiento.

-Automatización del remonte de pesas

- Preparar los tambores para permitir el montaje.
- Acoplar las coronas a los tambores.
- Fabricar el soporte del conjunto motor y de los sensores de seguridad y peso arriba.
- Acoplar las poleas de guía de las cadenas.
- Fabricar los contrapesos de las cadenas.
- Preparar las cadenas para las pesas.
- Montar y ajustar el cuadro eléctrico de control.

-No se incluye:

- Trabajos de carpintería.
- Aislamiento térmico de la garita del reloj. (Sería conveniente efectuarlo pero no es imprescindible)
- Trabajos de electricidad. (Efectuar la conexión al armario de control e instalar luces y enchufes)
- Trabajos de albañil.
- Alojamiento y manutención,

-Notas:

- El reloj seguirá funcionando con los mismos principios como fue diseñado. La modificación no altera para nada la maquinaria original y se podría suprimir en cualquier momento para dejar el reloj en funcionamiento manual como ahora.

- **Garantía**: La parte mecánica de la reparación tiene una garantía de un año.
- **Responsable**: Se designará un responsable local que será el único con facultad para tocar los mecanismos previo conocimiento por ambas partes.
- **Mantenimiento**: Para garantizar la buena marcha se debe hacer un mantenimiento regular por parte del responsable. Sería conveniente hacer un plan de mantenimiento preventivo programado. (A pactar)
- **Causas fortuitas:** La garantía no tendrá efecto si las causas del mal funcionamiento se deben a fuerza mayor, mantenimiento inadecuado o insuficiente, vandalismo, catástrofes naturales, agua en los mecanismos, rayos, cortes del fluido eléctrico, etc.

ARMARIO CONTROL DE PESAS

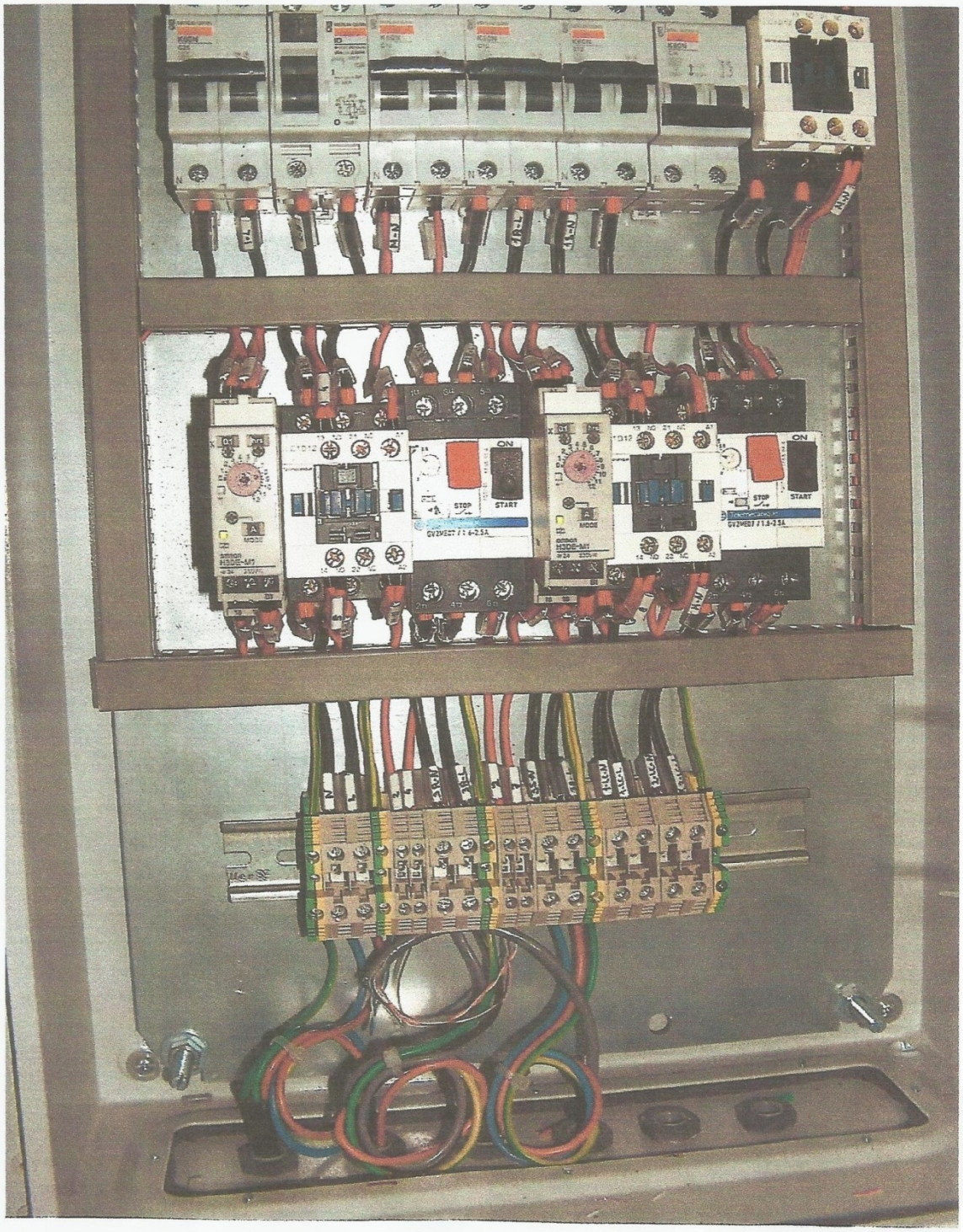

Armario de control del remonte de las pesas.

GRÁFICO - GUÍA

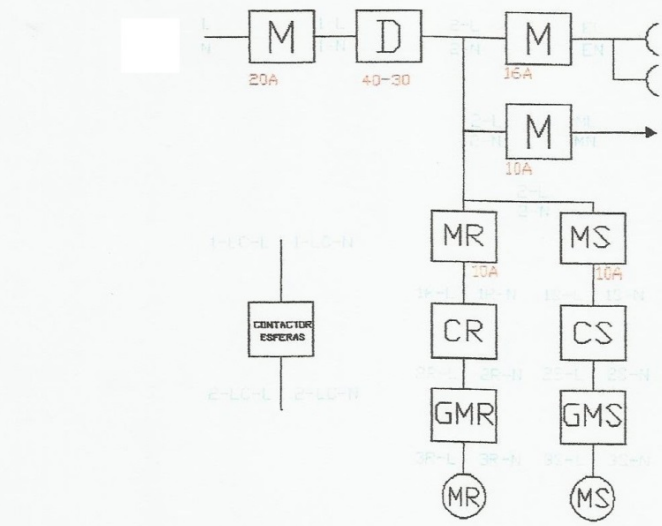

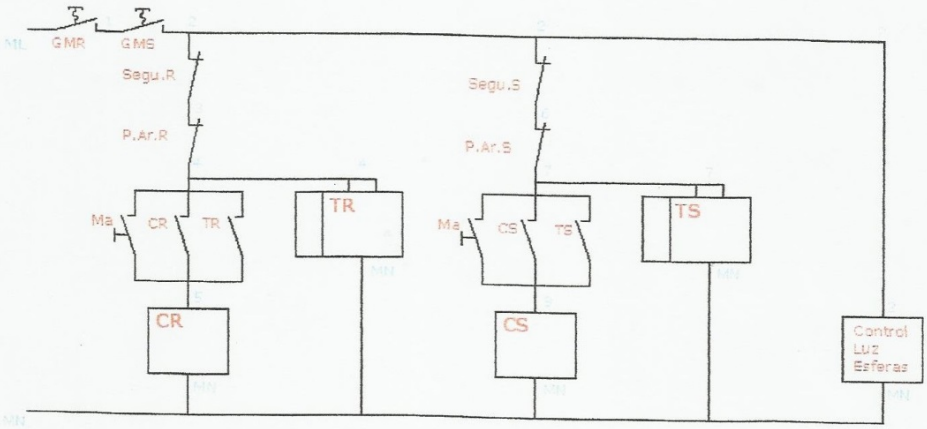

Gráfico-guía de la instalación eléctrica para la automatización del reloj.

MECÁNICA INTERIOR DEL RELOJ

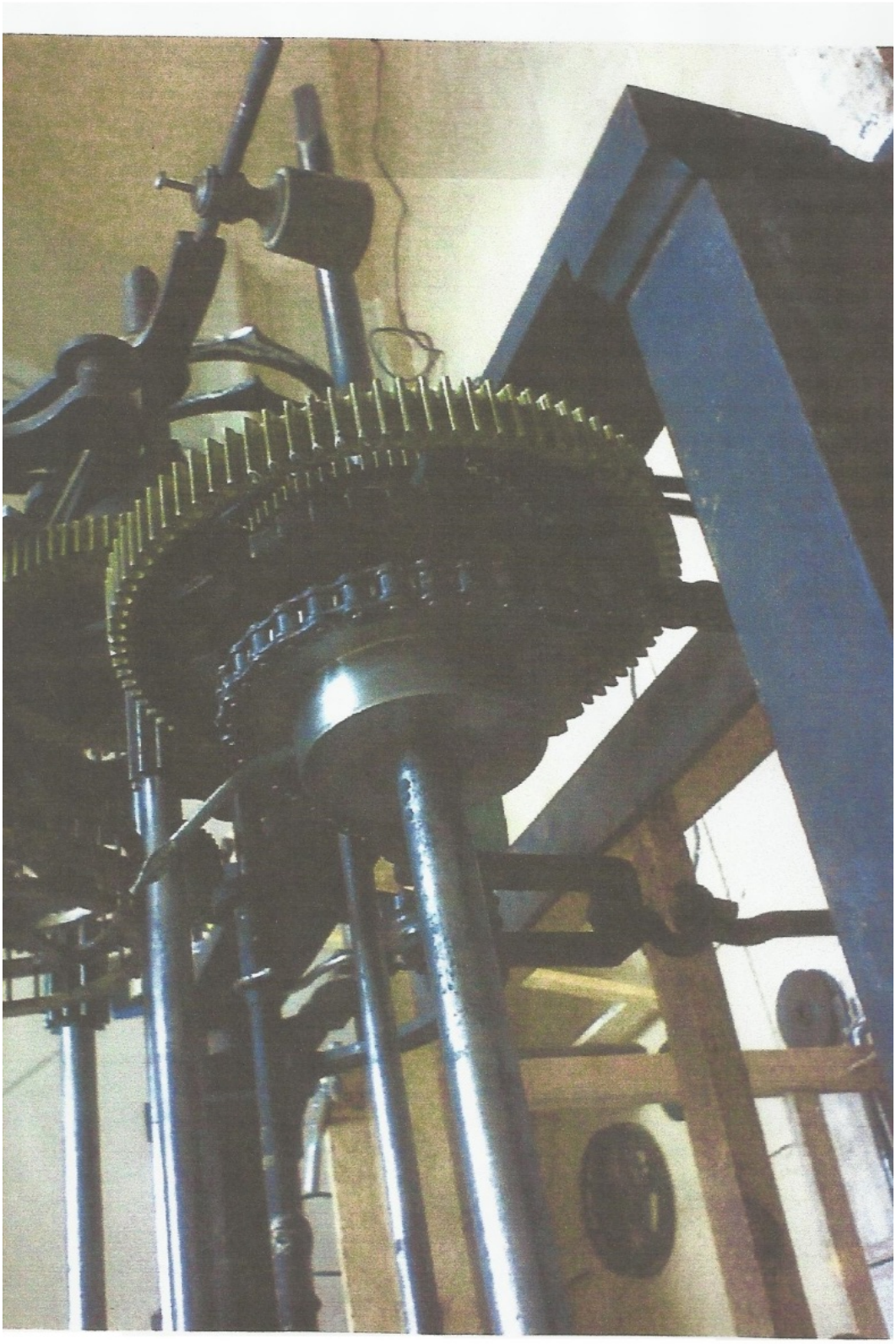

ACOPLAMIENTO DE LAS CADENAS

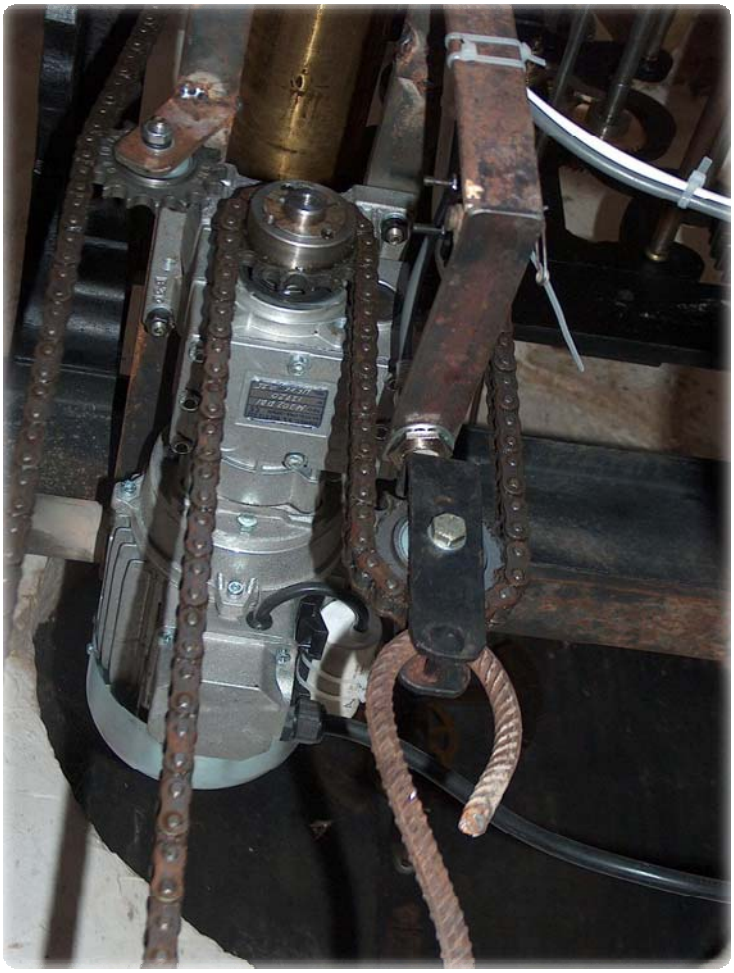

Acoplamiento de las poleas de guía de las cadenas para realizar el remonte de las pesas.

Acoplamiento de las poleas de guía de las cadenas para realizar el remonte de las pesas.

Acoplamiento de las poleas con el reloj desmontado.

EL RELOJ DE LA TORRE (I. Boixo)

El Reloj de la Torre no sólo marca las horas: marca también la vida. Oyendo marcar las horas, aprendimos a contar; viendo pasar las horas, aprendimos a vivir.
¿Quién no recuerda, ya en su infancia, las campanadas del reloj, marcando la pauta del ritmo de la vida?
El reloj es la medida del tiempo, y el tiempo es la medida de la vida.

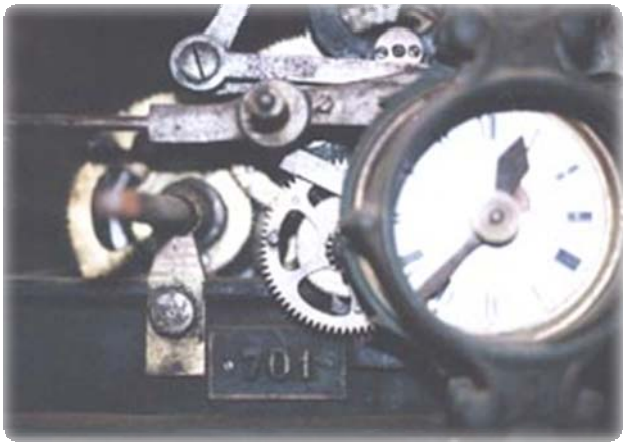

Un reloj como el Reloj de la Torre no es cualquier reloj. Nuestros mayores lo supieron entender, y dedicaron su trabajo de todo un año, entre los humos donde preparaban el carbón de encina, con la ilusión de un reloj, de su Reloj. ¡Las 1712,60 Pesetas de entonces eran toda una fortuna!. Y así, el 14 de Agosto de 1899, vieron recompensado su esfuerzo. ¡Ya podían escuchar el paso del tiempo! ¡Ya había un latido que daba nueva vida a las generaciones!

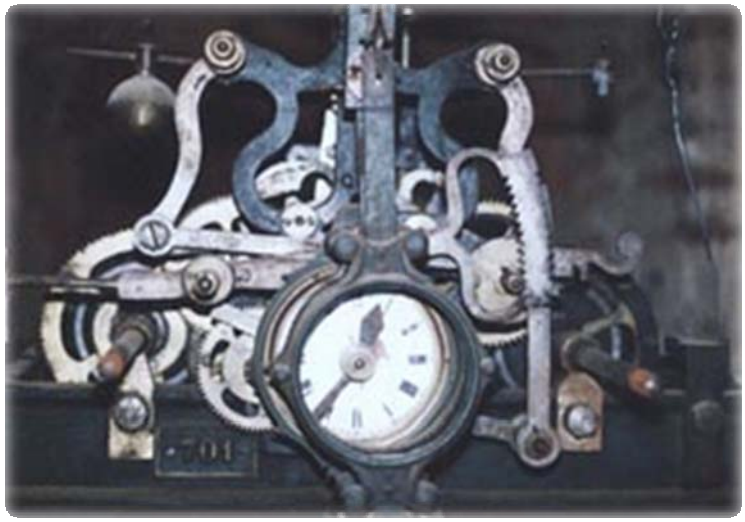

Un reloj como el Reloj de la Torre no podía ser cualquier reloj. Para ello indagaron, pues en ello les iba el trabajo de todo un año y la ilusión de muchos más. Y acertaron. El maragato Antonio Canseco, ya afamado relojero en la Corte de Madrid, fue la acertada elección. No pudo ser mejor. Ya hace más de un siglo que la máquina de Canseco sigue latiendo, y sigue latiendo con el vigor del primer día, y la campana sigue sonando, suena marcando las horas, marcando nuestras horas, marcándolas dos veces, como para remarcarnos su latido, y cada media hora, con un solo golpe de campana, nos marca el intermedio entre la hora que pasó y la hora que está por llegar.

Nuestro reloj, el Reloj de la Torre, es también modesto. No luce enhiesto y orgulloso en lo más alto, como espadaña mística coronando la Torre guerrera, sino que se ha conformado con un ventanal, compartiendo piso y palomas con sus hermanas las campanas de la Iglesia. Habrá quien piense que no es más una modestia forzada, pues no hubo suficiente carbón de encina para poner reloj y campana en el tejado de la Torre, y que hubo que instalar provisionalmente el Reloj en un boquerón, provisionalmente hasta que, en otro año y con otras encinas, se pudieran pagar los necesarios arreglos del tejado y colocar el reloj en su lugar de preeminencia. Que hasta hoy no se haya hecho quizá solo sea porque algo queremos dejar pendiente a los que nos han de suceder.

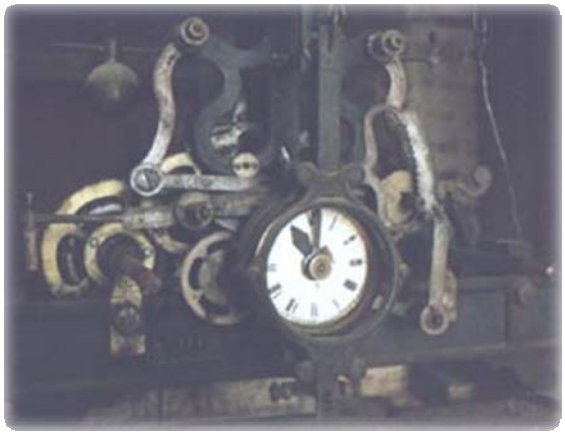

Nuestro Reloj de la Torre es tan nuestro que ni siquiera nos pertenece. Lo dejaron los abuelos de nuestros abuelos para que lo disfrutaran los nietos de nuestros nietos. Lo dejaron nuestros mayores para que lo escucharan nuestros descendientes. No nos pertenece. Le pertenece a nuestros hijos, a nuestros nietos, a los ya nacidos y a los por nacer. Nosotros solo somos sus usufructuarios. Vemos sus horas, oímos sus campanadas, marcamos nuestro ritmo a su compás. Pero no nos pertenece. Disfrutamos de la existencia de él y con él. Y a cambio, poco se nos pide. Darle cuerda cada dos días y atenderle de vez en cuando.

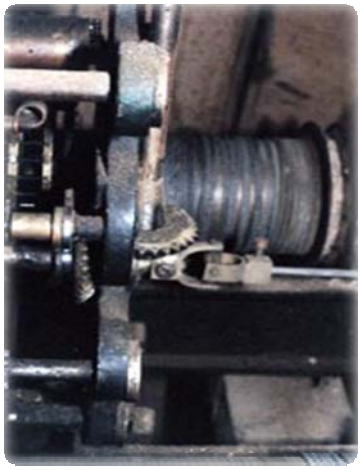

Nuestro reloj, el Reloj de la Torre, está en peligro. Él ha sido generoso con nosotros desde hace más de cien años. Nos ha marcado los recuerdos, nos ha dado su tiempo y su sonido, nos ha permitido distinguir entre el antes y el después. Pero sólo Don Augusto, a sus 97 años, le cuida de verdad. Sólo Don Augusto da vida a quien nos marca la vida. Melchor y otros de nosotros sólo ayudamos. Ayudar a vivir al Reloj es algo que nos piden nuestros mayores y que debemos a nuestros descendientes. Cuidar a nuestro Reloj, complementarle con lo que la tecnología de hoy nos ofrece, es algo que debemos a nuestros a quienes nos precedieron, y algo que nos exigirán los que nos sucedan.

El pueblo leonés ha sufrido muchos expolios. Pero los expoliadores están entre nosotros. Quien prefiera un reloj japonés a algo de su tierra, flaco favor le hace a su tierra. Quien quiera un alma japonesa, sin distinguir Aikido de Mikado, ni Ikebana de Harakiri, quizá sea porque su alma ni sea japonesa, ni sea de León. Quizá sea, como escribió Antonio Machado, que "no disfruta lo que tiene por ansia de lo que espera".

Los leoneses sólo esperamos lo nuestro. Aquellos que nos lo quieran malbaratar, será que algún provecho esperan. Pero los cazurros sabemos defender lo nuestro.

Texto y fotos: I. Boixo

Vista de la esfera del reloj en la torre **(Foto: C. Llamazares S.)**

EL RELOJERO CANSECO

Antonio Canseco y Escudero había nacido en Rabanal del Camino el día 27 de junio de 1838, aunque algunos apuntes de su biografía lo sitúan erróneamente en el año 1849[1]. Fue hijo de Pedro Canseco y Marías Escudero, ambos de Rabanal. Lo bautizó el 30 de Junio don Vicente Alonso, según consta en su partida de nacimiento[2].

(Placa del reloj de Vegas del Condado. Foto: Ignacio Boixo)

Nada se sabe de cómo y dónde se formó en el oficio de relojero, pero con veinte años se le sitúa en Madrid y ya para entonces había construido un reloj sin pesas y patentado con el nombre de "sistema Canseco". Sus relojes pronto alcanzaron fama y sus relojerías situadas en la calle Mayor números 55, 57, 59, Plaza del Ángel 10 o Mesón de Paredes 21 de la Capital de España, fueron de gran reputación. Estaba en posesión del "Privilegio de Invención en España y Francia", que es una especie de patente que le permitía montar el tipo de reloj que él mismo diseñó.

(Reloj de Vegas del Condado. Foto: Ignacio Boixo)

Algunos de sus relojes fueron famosos como "el de los Chinos", citado por el escritor Pérez Galdós o el pintor José Gutiérrez Solana; "Al mediodía me encuentro a los pies de la iglesia de San Sebastián; al lado de una antigua relojería; su escaparate está ocupado por un enorme reloj de "chinos" de madera pintados, con las coletas hasta los pies y las caras y manos amarillas. A la altura de sus cabezas hay un boquete negro y lóbrego con un complicado mecanismo de ruedas, campanas, poleas y cadenas. Cuando las agujas del reloj se van uniendo y acercándose a las doce, hay un ligero estremecimiento en los brazos de los "chinos" y de pronto, al sonar la primera campanada un chirrido de muelles los pone en movimiento y un chino pequeño sale de una caja

cuya puerta se cierra de golpe y montándose a caballo en una campana da un fuerte golpe en ella con un martillo muy grande saliendo despedido al voltear la campana y quedando colgado de la trenza, entre un estruendo de hierro que arman los dos chinos gigantes tirando de unas cadenas". De este curioso y espectacular reloj nada se sabe en la actualidad aunque se sospecha que partió ilegalmente para tierras mejicanas.

Canseco nunca fue constructor de relojes, importaba las máquinas de Morbier, en Francia, y las adaptaba a las características del lugar donde iban a ser instalados [*N. del E. Este tipo de reloj era también conocido como "Condal"*].

Además del curioso reloj de los chinos, muchos otros relojes procedentes del taller de Canseco han alcanzado fama como el emplazado en la Catedral de Madrid, El del Palacio de Oriente, el del Escorial y el del Hospital Gómez Ulla. Este último reloj fue construido en 1886 y felizmente restaurado en 1990, por el Doctor Pedro Portellano, tras llevar más de veinte años sin funcionar y que hoy día se exhibe en el vestíbulo del hospital. A tal altura llegó el prestigio del relojero leonés, que cuando los Capuchinos quisieron colocar un reloj en la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén, Canseco tuvo que trasladarse hasta allí para instalárselo. En 1892 con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, edita un folleto con el programa de los festejos y al mismo tiempo un una relación de modelos y precios de sus relojes[3].

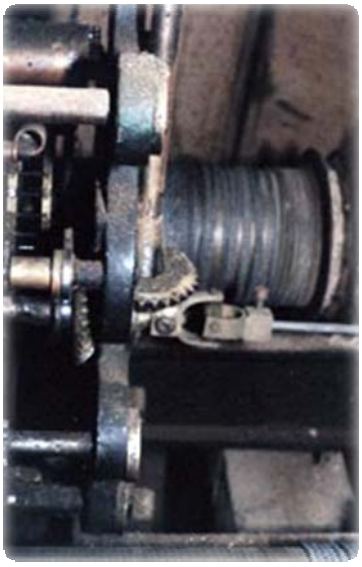

(Reloj de Vegas del Condado. Foto: Ignacio Boixo)

También figura un inventario de relojes vendidos desde el 14 de Mayo de 1881 (Berlanga de Duero, Soria) hasta la fecha de publicación del folleto, la cifra alcanza a 144 relojes[4]. En esta relación figura el de Orgiva[5], cobrado simbólicamente por su nieto Don Antonio Canseco Cauz en el año 1989, al tiempo que el pueblo granadino rendía homenaje al ilustre relojero.

Los precios de los relojes oscilaban entre las 350 pesetas del instalado en HTA. Castañeda de Madrid y las 11.000 del de Pinoso en Alicante.

Otros relojes que Canseco dejó en León:

El de Rabanal del Camino que fue un regalo suyo en 1882 al pueblo que le vio nacer y que está instalado en la torre de la iglesia y al cuidado de Bladimiro Carrera.

(Reloj de Rabanal del Camino)

(Reloj de Santa Colomba de Somoza)

El reloj de Santa Colomba de Somoza, también en tierras maragatas, y el de la antigua cárcel (1885), hoy Archivo Histórico Provincial, de la capital de la provincia.

(Reloj del Archivo Histórico Provincial. León)

Falleció Don Antonio Canseco en su domicilio madrileño del Paseo de las Delicias en 1917. La tradición relojera continuó hasta su nieto D. Antonio Canseco Cauz.

Notas:

1) Basanta Campos, J. Luis: RELOJEROS DE ESPAÑA. Museo de Pontevedra, 1972, P.29.

2) *En el lugar de Rabanal del Camino, correspondiente a la provincia de León, Obispado de Astorga, a treinta días del mes de Junio, yo, Don Vicente Alonso, Párroco, bauticé solemnemente un niño, que había nacido en el veinte y siete del mismo, hijo legítimo de Pedro Canseco y María Escudero, naturales, vecinos, y de oficio labradores de este lugar; siendo sus abuelos paternos Lorenzo Canseco, natural de Pedredo, y Mónica González, ya difunta, natural de Raigada, en el valle de Valdeorras, vecinos de éste; maternos, Miguel Escudero, ya difunto y María Nieto, oriunda de Santa Marina [de Somoza] vecinos que fueron de esta parroquia. Se le puso por nombre Antonio; fue padrino su tío Andrés Fernández, vecino, natural y labrador de este ya citado, a quien advertí el espiritual parentesco y obligaciones que por él contrajo; siendo testigos José Pérez y Manuel del Palacio Ferrer, vecinos y de oficio labradores de éste [pueblo]. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en este libro de bautismos, a treinta días del mes de Junio de 1838. Firmado y Rubricado: Vicente Alonso* Archivo Diocesano de Astorga - ADA- Rabanal del Camino. Signatura 22/2o B/1 Folio 86 vuelta Cortesía del Canónigo archivero de la Diócesis de Astorga y de la Catedral, D. José Manuel Sutil Pérez para Ignacio Boixo. Enero 2004.

3) Reseña del IV Centenario del descubrimiento de América. Tip. de T. Minuesa de los Ríos. Madrid, 1892

4) Albacete 1, Alicante 3, Almería 3, Ávila 10, Badajoz 6, Cáceres 2, Cádiz 2, Castellón 1, Córdoba 2, Ciudad Real 6, Cuenca 12, Granada 6, Guadalajara 10, Huelva 3, Huesca 1, Jaén 3, León 1, Lugo 1, Madrid 22, Málaga 1, Murcia 1, Orense 4, Oviedo 1, Palencia 1, Pontevedra 3, Salamanca 1, Sevilla 2, Segovia 1, Soria 3, Toledo 27, Valladolid 8, Vizcaya 1, Zamora 4 y Zaragoza 4

5) El folleto sirvió para dar a conocer a todos sus lectores la deuda del Ayuntamiento de Orgiva. En la pagina 39 leemos: *"Los ayuntamientos que no sepan en que hora viven por carecer de reloj de torre, pueden adquirirlo casi sin dinero, dirigiéndose al relojero Canseco de Madrid y haciendo como el Ayuntamiento de Orgiva, provincia de Granada, que le debe y no le paga. ¡Y cuánto le debe!"*. En la página 43: *"¿Qué cuánto le debe el ayuntamiento de Orgiva, provincia de Granada, al relojero Canseco de Madrid? Pues eche usted la cuenta. Le compró un magnífico reloj de horas y cuartos allá por el mes de octubre de 1887, ajustado en 5.450, a pagar en 4 plazos iguales de 1.362,50 pesetas cada plazo; pagó el primer plazo y nada más. ¿Y por qué no paga siendo así que el reloj no le ha podido salir mejor ni más seguro y que el vecindario está contento con su reloj, por el buen servicio que le hace? ... ¡eh!... ¡Si dijeran ustedes el reloj de Canseco!"*. Insiste en la página 45. : *"...Pues no le ha pagado porque desde entonces no ha habido en Orgiva ningún ayuntamiento que le haya dado la Real, ni la Liberal, ni la Federal, ni la Socialista, ni la Absolutista gana de pagar a un industrial de tan buenos y tan nobles comportamientos que, como el señor Canseco, no es merecedor de tan reprochable recompensa"*

BIBLIOGRAFÍA

Laura Garrido. CANSECO, OTRO LEONES QUE PUSO A ESPAÑA EN PUNTO, En La Crónica 16 de 3-1-1993.

José Luis López García. EL TRATO DE LA RECUA Y OTROS TEMAS MARAGATOS. Astorga 1994

(Texto y fotos proporcionados por Pablo García, Relojería *Julio*, León)

ACTA DE LA JUNTA VECINAL – IMPORTE COMPRA E INSTALACIÓN

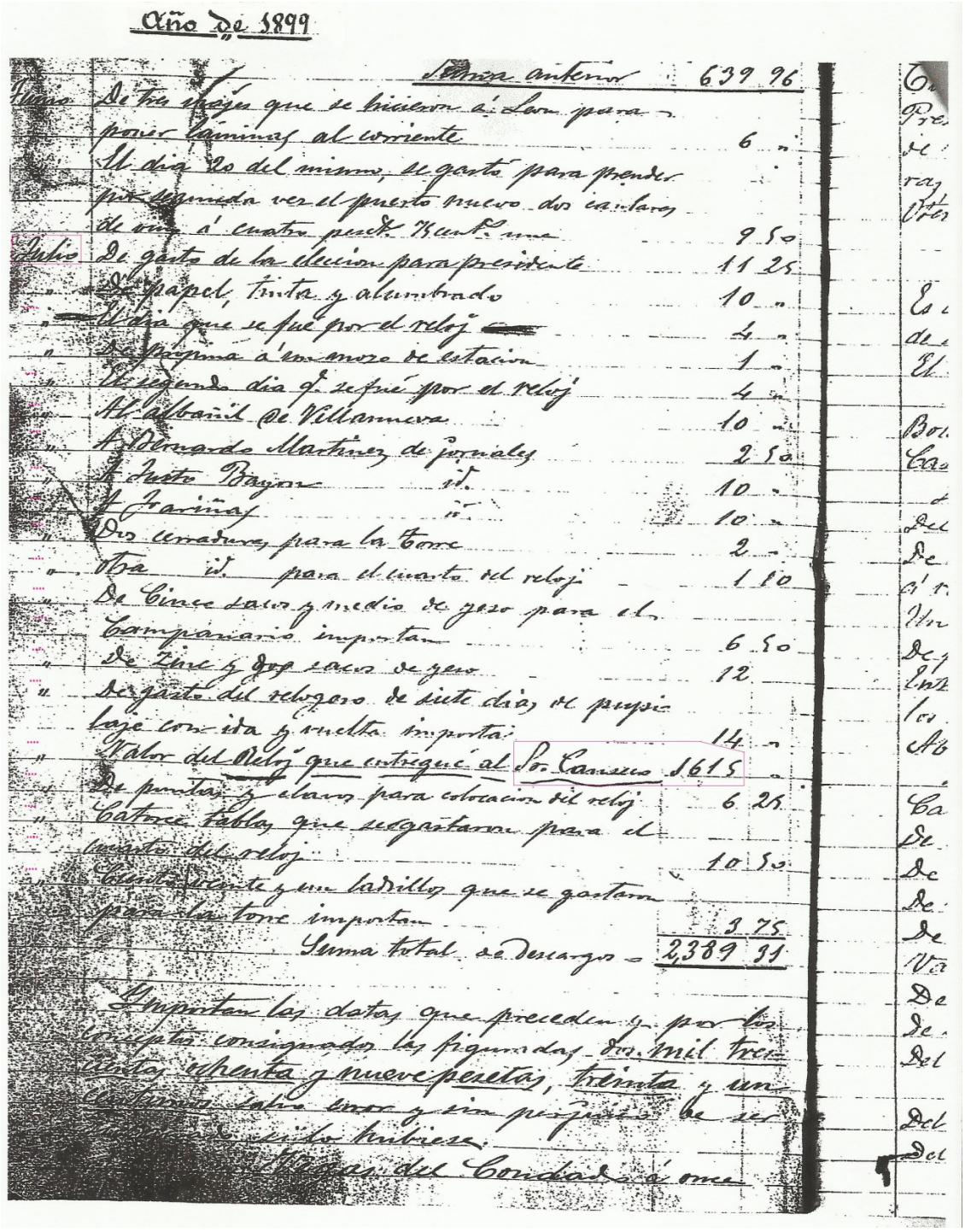

Año de 1899

Suma anterior 639 96

Enero De los viajes que se hicieron á Leon para poner Caminas al corriente 6 "

" El dia 20 del mismo, se gastó para prender por segunda vez el puente nuevo dos cantaras de vino á cuatro peseta una 9 50

Julio De gasto de la eleccion para presidente 11 25

" De papel, tinta y alumbrado 10 "

" El dia que se fué por el reloj 4 "

" De posada á un mozo de estacion 1 "

" El segundo dia q.e se fué por el reloj 4 "

" Al albañil de Villamuera 10 "

" A Bernardo Martinez de jornales 2 50

" Justo Bayon id. 10 "

" Farinas id. 10 "

" Dos cerraduras para la Torre 2 "

" Otra id. para el cuarto del reloj 1 10

" De Cinco sacos y medio de yeso para el Campanario importan 6 50

" De Zinc y dos sacos de yeso 12

" De gasto del rebogeo de siete dias el propio Jose con ida y vuelta importa 14 "

" Valor del Reloj que entregué al Sr. Cancio 1615 "

" De puntas y clavos para colocacion del reloj 6 25

" Catorce tablas que se gastaron para el cuarto del reloj 10 50

" Cuatrocientos y un ladrillo que se gastaron para la torre importan 3 75

Suma total de descargo 2389 91

El importe las datas que preceden y por las cuales tiene consignadas las siguientes dos mil trescientas ochenta y nueve pesetas, treinta y un centimos sobre error y sin perjuicio de ser mas si resultare.

El Alcalde del Concejo de Ons

Cuentas que da SATURNINO GONZÁLEZ, Presidente de la Junta Administrativa al entrante D. Pío Fernández, de los cargos y datos en descargo, ocurridos en el trienio próximo pasado, que ejerció el referido cargo.
Año: 1897-1898-1899
VEGAS DEL CONDADO (LEÓN)

Suma anterior. . . 639,96

AÑO DE 1899

JUNIO

- De los viajes que se hicieron a León para poner láminas al corriente 6,00
- El día veinte del mismo, se gastó para prender por segunda vez el puerto nuevo dos cántaros de vino a cuatro pesetas setenta y cinco 9,50

JULIO

- De gastos de la elección para Presidente 11,25
- De papel, tinta y alumbrado 10,00
- El día que se fue por el reloj 4,00
- De propina a un mozo de estación 1,00
- El segundo día que se fue por el reloj 4,00
- Al albañil de Villanueva 10,00
- A Fernando Martínez de jornales 2,50
- A Justo Bayón " 10,00
- A Fariñas " 10,00
- Dos cerraduras para la torre 2,00
- Otra " para el cuarto del reloj 1,10
- De cinco sacos y medio de yeso para el campanario importan 6,50
- De zinc y dos sacos de yeso 12,00
- De gastos de relojero de siete días, de pupilaje con ida y vuelta importa 14,00
- Valor del reloj que entregué al Sr. Canseco 1615,00
- De puntas y clavos para colocación del reloj 6,25
- Catorce tablas que se gastaron para el cuarto del reloj 10,50
- Ciento veinte y un ladrillos que se gastaron para la torre importan 3,75

Suma total de descargo 2.389,31

Importan los datos que preceden y por los conceptos consignados los figurados dos mil trescientas ochenta y nueve pesetas, treinta y un céntimos, salvo error y sin perjuicio de ser subsanado, si lo hubiese.

Vegas del Condado a once de Septiembre de 1899

Cuenta que forma Saturnino González como Presidente de la Junta Administrativa de esta Villa de Vegas, en reunión de sus individuos Manuel Verduras, Nicomedes Cueto, Felipe González y Rafael Otero.